

FUNCIÓN JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
www.funcionjudicial.gob.ec
UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA

No. proceso: 06282202500211
No. de ingreso: 1
Tipo de materia: PENAL COIP
Tipo acción/procedimiento: ACCIÓN PENAL PÚBLICA
Tipo asunto/delito: 360 TENENCIA Y PORTE DE ARMAS, INC.1
Actor(es)/Ofendido(s): Fiscalía General Del Estado
Demandado(s)/
Procesado(s): Oviedo Moreano Santiago Eduardo

30/01/2025 20:35 Acta Resumen

DE CONFORMIDAD A LOS ARTS.526, 527 Y 529 DEL COIP SE DECLARA DE FLAGRANTE EL HECHO Y DE LEGAL Y CONSTITUCIONAL LA APREHENSIÓN DE OVIEDO MOREANO.SANTIAGO EDUARDO. FISCALÍA AL SER LA TITULAR DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PUBLICA HA DECIDIDO DEJAR EN FASE DE INVESTIGACIÓN ESTA CAUSA YA QUE NO TIENE ELEMENTOS DE CONVICCIÓN SUFICIENTES QUE LE PERMITAN DETERMINAR O NO LA CONDUCTA DEL CIUDADANO OVIEDO MOREANO SANTIAGO EDUARDO. SE LE NOTIFICA CON ESTA INVESTIGACIÓN. RESUELTA LA SITUACIÓN JURÍDICA LE CIUDADANO OVIEDO MOREANO SANTIAGO EDUARDO SE GIRARA LA BOLETA DE LIBERTAD A FAVOR DE OVIEDO MOREANO SANTIAGO EDUARDO. ESA ES LA DECISIÓN SE DA POR CONCLUIDA LA DILIGENCIA. SE MANTENDRÁ LA CAUSA EN EL ARCHIVO PASIVO. El contenido de la audiencia reposa en el archivo de la Judicatura. La presente acta queda debidamente suscrita conforme lo dispone la Ley, por la/el Secretaria/o del/de la UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA,el mismo que certifica su contenido. Las partes quedan notificadas con las decisiones adoptadas en la presente audiencia sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley respecto de su notificación escrita en las casillas judiciales que las partes procesales han señalado para tal efecto.

30/01/2025 19:04 CONVOCATORIA AUDIENCIA DE CALIFICACION DE FLAGRANCIA (RAZON DE NOTIFICACION)

En Riobamba, jueves treinta de enero del dos mil veinte y cinco, a partir de las diecinueve horas y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero electrónico No.0603023599 correo electrónico hernandezd@fiscalia.gob.ec. del Dr./ Ab. DIEGO FERNANDO HERNANDEZ VIVAR; OVIEDO MOREANO SANTIAGO EDUARDO en el correo electrónico fgarzon@defensoria.gob.ec. Certifico:ORTEGA SANCHEZ KIKEJ JANZYNA SECRETARIA

30/01/2025 19:02 CONVOCATORIA AUDIENCIA DE CALIFICACION DE FLAGRANCIA (DECRETO)

VISTOS: En mi calidad de Jueza de la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Riobamba, AVOCO CONOCIMIENTO del parte de aprehensión de OVIEDO MORENO SANTIAGO EDUARDO; en atención del cual, con notificación de las partes, se dispone: 1).- Se convoca para el 30 DE ENERO DEL 2025 A LAS 19H30, para que se lleve a efecto la AUDIENCIA DE CALIFICACIÓN DE FLAGRANCIA en contra de OVIEDO MORENO SANTIAGO EDUARDO; diligencia que se desarrollará en la SALA DE AUDIENCIAS

"DR. FRANKLIN OCAÑA VALLEJO" de las instalaciones de la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Riobamba, ubicada en la Av. Leopoldo Freire y Honduras, esquina (salida a Chambo). 2).- Se recuerda a los sujetos procesales la vigencia del Art. 73 inciso segundo del Código Orgánico General de Procesos en cuanto a la hora de inicio de la diligencia: "Toda diligencia iniciará puntualmente en el lugar, día y hora señalados". 3).- Conforme lo dispuesto en el Art. 76, numerales 1 y 7, letra g), de la Constitución de la República del Ecuador, en relación al Art. 452 del COIP, se dispone que se cuente en la presente causa con la Dra. Silvia Haro, de la Defensoría Pública Penal de TURNO de Chimborazo, quien actuará en representación de la persona aprehendida, en el evento de que no cuente con defensa particular de confianza; debiendo notificarse en las direcciones electrónicas; fgarzon@defensoria.gob.ec; o, notifíquese por cualquier medio, asegurándose el actuario del despacho, de que tenga, real y oportuno conocimiento de la diligencia a realizarse, debiendo dejarse constancia escrita en el expediente, de haber cumplido con dicha notificación. 4).- Para la comparecencia de la persona aprehendida notifíquese al CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD CHIMBORAZO Nro.1, a las direcciones electrónicas centrintegralchimborazon1@gmail.com; betty.bano@atencionintegral.gob.ec y cpl1.chimborazo@atencionintegral.gob.ec; o, notifíquese por cualquier medio, asegurándose el actuario del despacho, de que tenga real y oportuno conocimiento de la diligencia a realizarse, debiendo dejarse constancia escrita en el expediente, de haber cumplido con dicha notificación; para que, con las seguridades del caso y dando cumplimiento con el Protocolo de Bioseguridad COVID19, se realice el traslado, hasta la Unidad Judicial Penal de Riobamba. 5).- Para la comparecencia de las o los agentes que han tomado procedimiento, notifíquese por cualquier medio, asegurándose el actuario del despacho, de que tenga real y oportuno conocimiento de la diligencia a realizarse. 6).- Se previene que, en el caso de ausencia injustificada de la o el defensor público de turno, se comunicará al Consejo de la Judicatura y se pondrá en conocimiento del Defensor Público General; lo que, se recuerda para evitar incidentes en lo posterior. 7).- Actué como Secretaria el Abg. Kikey Janyna Ortega Sanchez.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

30/01/2025 18:23 ACTA DE SORTEO

Recibida el día de hoy, jueves 30 de enero de 2025, a las 18:23 la petición de Audiencia de Formulación de Cargos, por el Delito FLAGRANTE de Tipo de acción: ACCIÓN PENAL PÚBLICA, presentado por: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, En contra de: OVIEDO MOREANO SANTIAGO EDUARDO.- Por sorteo correspondió a JUEZ: Abogado Sanchez Carrion Maria Gabriela, SECRETARIO: Miranda Espinoza Andres Gualberto Que Reemplaza A Ortega Sanchez Kikey Janyna, en (el/la) UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN RIOBAMBA con el proceso número: 06282-2025-00211 (1) Primera Instancia , con número de parte 2025013009501896302.Al que se adjunta los siguientes documentos:

1) PETICIÓN INICIAL (ORIGINAL) Total de fojas: 16 RIOBAMBA, jueves 30 de enero de 2025.

30/01/2025 18:23 CARATULA DE JUICIO

CARATULA